

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42073 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio sanitario en la piscina de invierno del Polideportivo Municipal Santo Domingo y en la piscina de verano del Polideportivo Municipal Los Cantos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1 - 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - 4) Teléfono: 916648178/8246.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.svazquez@ayto-alcorcon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
- d) Número de expediente: 112/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio sanitario en la piscina de invierno del Polideportivo Municipal Santo Domingo y en la piscina de verano del Polideportivo Municipal Los Cantos durante las temporadas que correspondan.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 8 de la Cláusula 1 del PCAP.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 103.158,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1 - 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Alcorcón (Madrid), 14 de junio de 2017.- La Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A170051723-1